

Día Internacional
por la Igualdad
Retributiva

LA MUJER EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE CCOO DE INDUSTRIA



ÍNDICE

01

Página 2

La presencia de la mujer

02

Página 6

Las categorías en las que se contrata a la mujer

03

Página 9

El nivel formativo de las trabajadoras

04

Página 10

La precariedad

05

Página 22

La promoción y la discriminación salarial

06

Página 27

ERTES y género

LA MUJER EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE CCOO DE INDUSTRIA

La presencia de la mujer

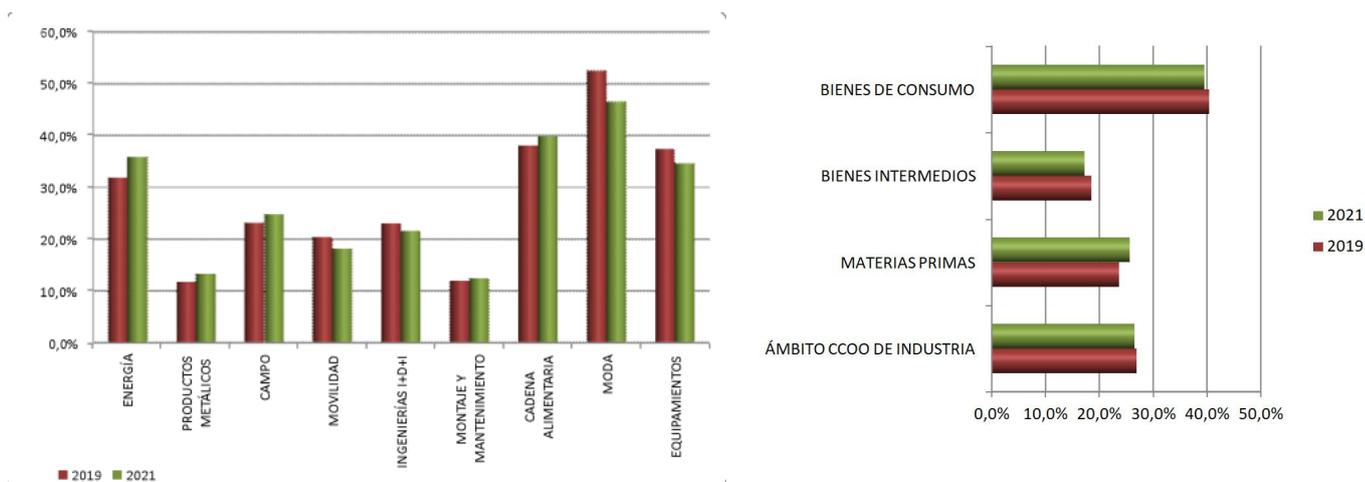
En el ámbito federal trabajan 878.157 mujeres, según el promedio de los cuatro trimestres de la EPA 2021, lo que significa que han salido 19.592 mujeres del empleo en nuestro ámbito respecto a 2019, resultando que no se ha recuperado empleo femenino, puesto que este promedio es muy similar al que se dio en 2020. Además, hay que señalar que el ámbito actual que delimitamos es superior al de informes anteriores, puesto que, al realizar el análisis según cadenas de valor de nuestra federación, se incorpora población que no se contaba al realizar los análisis por sectores. Por ejemplo, se incluye ahora personal de depósito o logística que antes no estaban incluidos.

Este empleo femenino supone el 26,5% de la población de nuestro ámbito, en el que trabajan 3.312.703 personas según el promedio anual calculado a partir de la EPA. Esta tasa ha cambiado poco desde 2019, no obstante, debemos apuntar que se ha reducido levemente, ya que en dicho año alcanzaba el 26,9%.

Como es obvio, la evolución de la presencia de la mujer en nuestro ámbito varía según el área de cadena de valor de que se trate. Así, la leve caída se ha debido a la reducción de la tasa de feminización entre las cadenas de valor de bienes de consumo y de bienes intermedios. En la cadena de consumo pasaron de representar el 40,4% en 2019 al 39,5% en 2021, lo que significa que en la mayoría de estas cadenas la crisis pandémica ha expulsado a mujeres del empleo. En el caso de la cadena de bienes intermedios, se pasó del 18,5% al 17,2%.

Por el contrario, en el caso de las cadenas correspondientes a materias primas, las mujeres pasaron de representar el 23,7% en 2019 al 25,6% en 2021, sobre todo por el crecimiento del empleo femenino en la cadena de energía.

Tasa de feminización en las cadenas de valor de CCOO de Industria



Fuente: EPA. Media de los cuatro trimestres del año. Elaboración propia

EMPLEO CCOO INDUSTRIA. MEDIA ANUAL. AMBOS SEXOS Y MUJERES. MEDIA ANUAL.EPA										
	AMBOS SEXOS					MUJERES				
	2.019	2.020	2.021	creci 19-21		2.019	2.020	2.021	creci 19-21	
ÁMBITO CCOOI	3.335.390	3.289.647	3.312.703	PERSONAS	EN %	897.748	878.003	878.157	PERSONAS	EN %
ENERGÍA	174.609	161.994	166.036	-8.573	-4,9%	55.579	57.563	59.559	3.980	7,2%
PRODUCTOS METÁLICOS	98.801	95.341	96.300	-2.502	-2,5%	11.637	9.779	12.889	1.252	10,8%
CAMPO	557.635	553.348	583.368	25.733	4,6%	129.439	125.418	144.298	14.859	11,5%
MATERIAS PRIMAS	831.046	810.682	845.704	14.658	1,8%	196.656	192.760	216.746	20.090	10,2%
MOVILIDAD	640.408	628.247	616.721	-23.687	-3,7%	130.075	119.146	112.071	-18.004	-13,8%
INGENIERÍAS I+D+I	352.432	347.226	357.207	4.775	1,4%	81.434	81.885	76.866	-4.568	-5,6%
MONTAJE Y MANTENIMIENTO	426.079	425.426	432.456	6.377	1,5%	51.215	49.926	53.361	2.145	4,2%
BIENES INTERMEDIOS	1.418.919	1.400.899	1.406.384	-12.536	-0,9%	262.724	250.956	242.297	-20.427	-7,8%
CADENA ALIMENTARIA	604.444	603.350	592.598	-11.847	-2,0%	230.222	236.219	236.072	5.850	2,5%
MODA	186.768	181.209	173.253	-13.515	-7,2%	98.127	91.593	80.766	-17.361	-17,7%
EQUIPAMIENTOS	294.213	293.508	294.766	552	0,2%	110.021	106.474	102.277	-7.744	-7,0%
BIENES DE CONSUMO	1.085.425	1.078.066	1.060.616	-24.810	-2,3%	438.369	434.286	419.114	-19.255	-4,4%

Por grandes cadenas de valor, la mayor tasa de feminización se da en bienes de consumo, donde casi se alcanza el 40% (destacando la cadena de moda, con un 46,6% de presencia femenina). Después, en materias primas, con el 25,6% (donde en energía se alcanza el 35,9%) y, por último, en la de bienes intermedios, con una tasa del 17,2% (donde llega al 21,5% en ingenierías e I+D+i).

Como se aprecia, la ocupación femenina en nuestros sectores ha disminuido a mayor ritmo que en el cómputo total, lo que indica que ha caído a mayor ritmo que entre los hombres, en aquellas cadenas en las que el empleo femenino se contrajo, que -por ende- son las de mayor incidencia en el conjunto, puesto que en bienes intermedios se ocupaban, en 2019, el 27,6% de las mujeres de nuestro ámbito y en bienes de consumo el 48,8%, mientras que en materias primas (donde ha crecido el empleo femenino) lo hacía el 21,2%. El resultado ha sido que, en todo el ámbito, el empleo femenino se redujo un 2,2% entre 2019 y 2021, mientras que lo hizo un 0,1% entre los hombres.

Evolución del empleo femenino en ámbito de CCOO de Industria 2019-2021



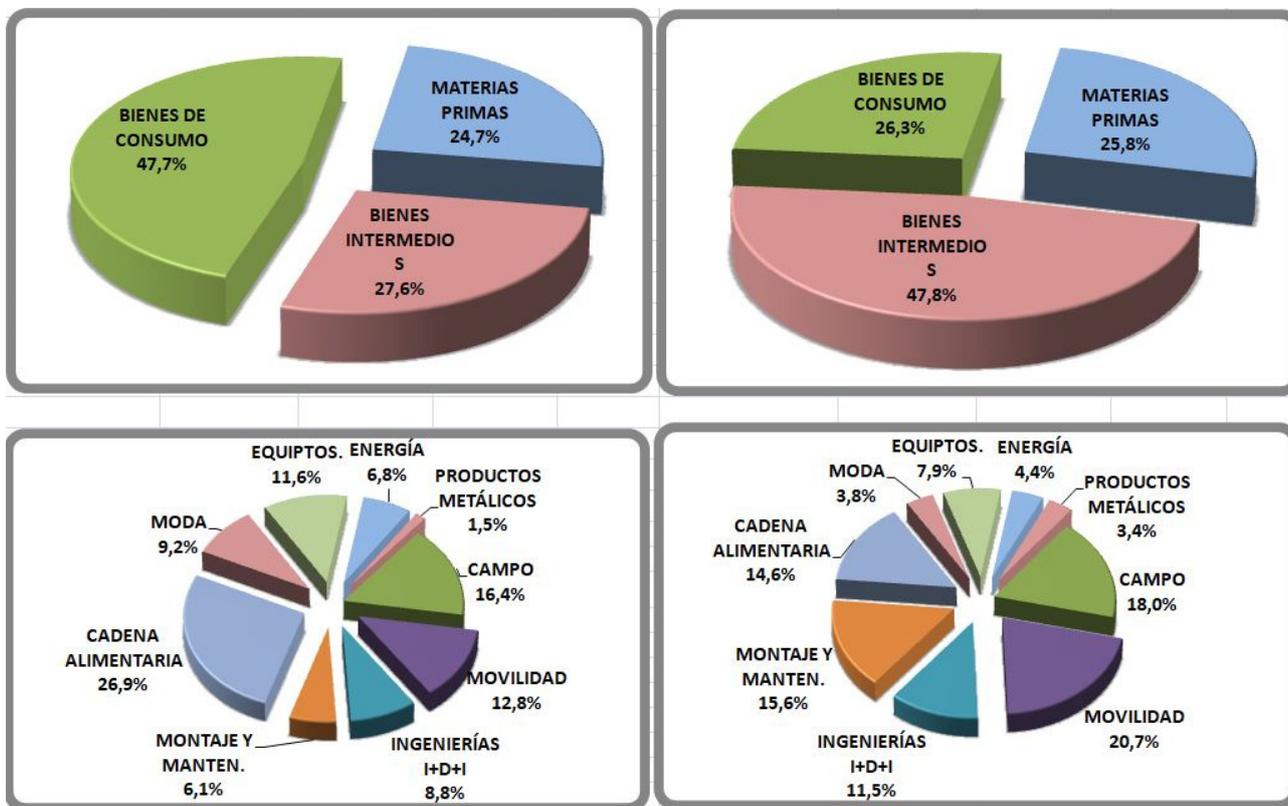
Fuente: EPA. Media de los cuatro trimestres del año. Elaboración propia

Por supuesto, la alta tasa de feminización de las cadenas de valor de bienes de consumo guarda relación con la distribución que presentan las mujeres asalariadas de nuestro ámbito según cadena, destacando también la cadena de movilidad y la de campo.

Distribución de la población en el ámbito de CCOO de Industria

Mujeres

Hombres

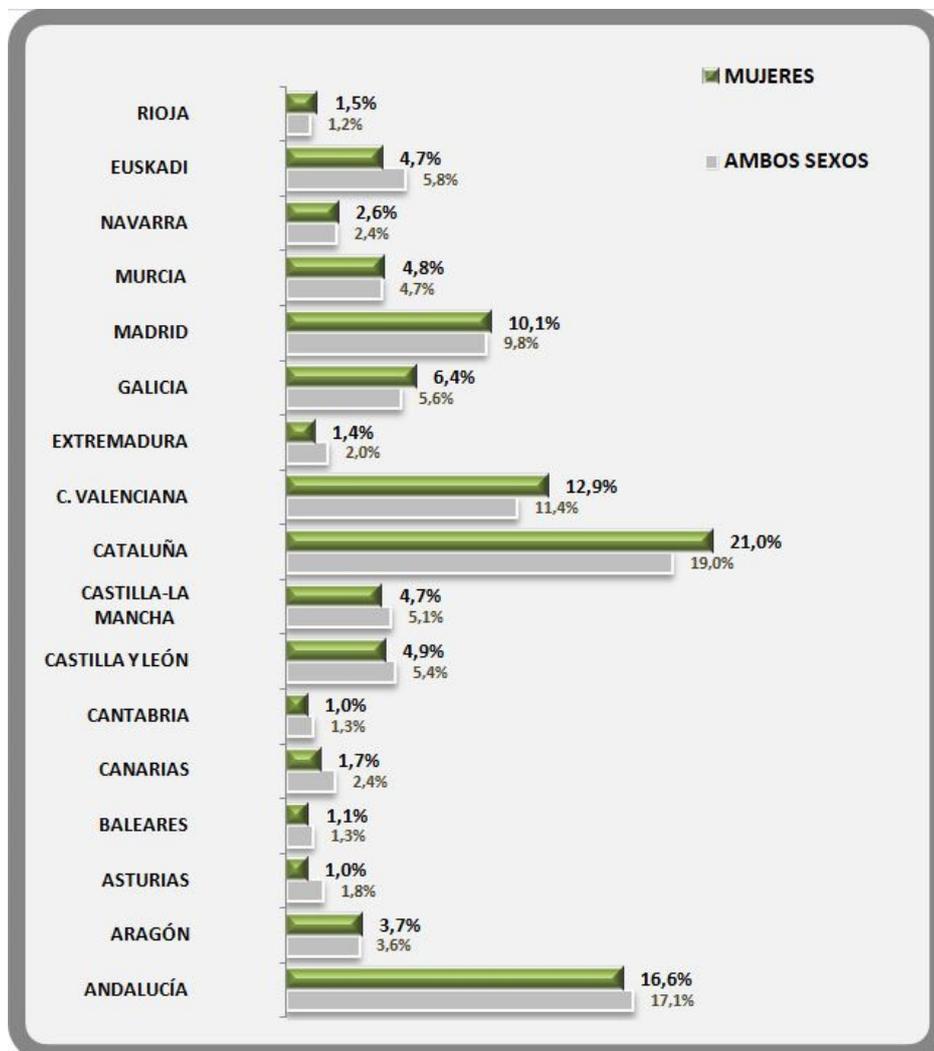


Fuente: EPA. Media de los cuatro trimestres del año. Elaboración propia

Por comunidades autónomas, la distribución de las mujeres que trabajan en nuestro ámbito es muy similar a la que ofrece el conjunto de la población laboral, concentrándose en aquellas comunidades en las que es mayor la presencia general de la población. Así, Catalunya, Andalucía y Madrid concentran, en conjunto, casi el 48% de las mujeres ocupadas en el ámbito.

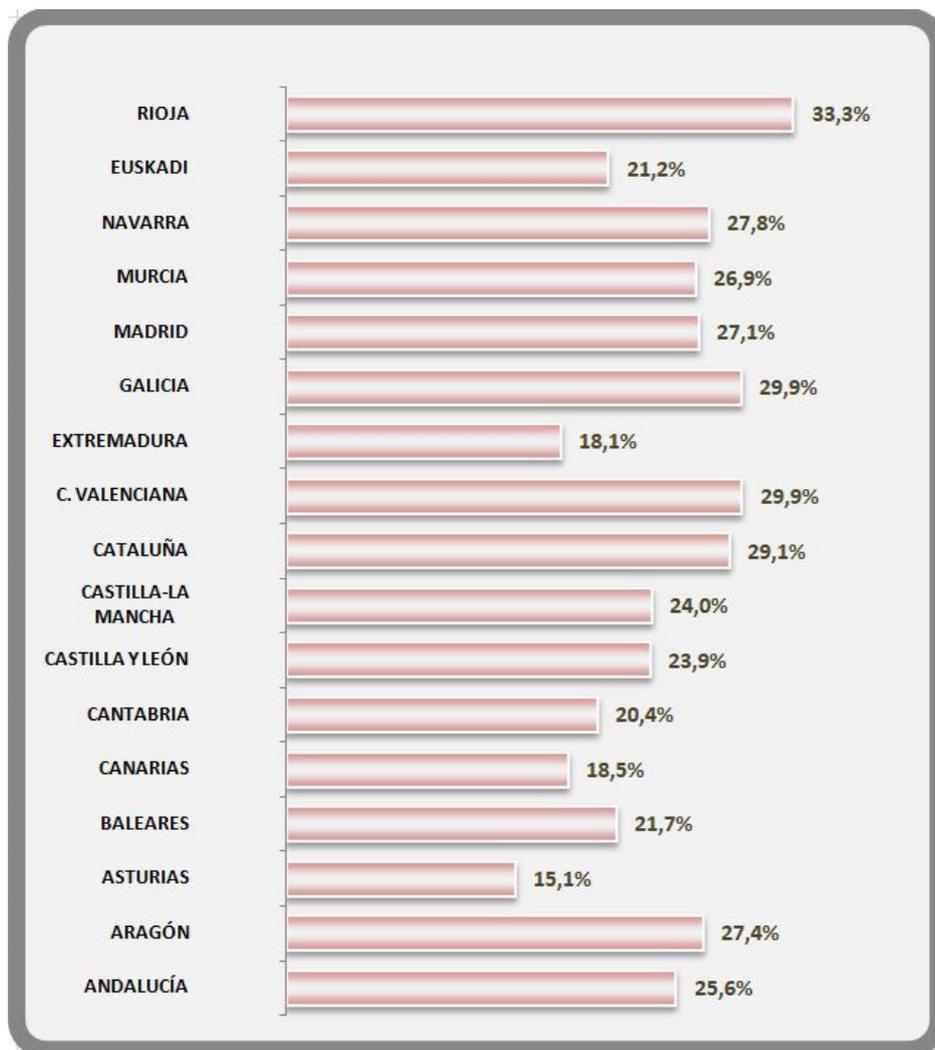
Como se puede ver en el correspondiente gráfico de la página siguiente, la horquilla que se presenta en la presencia de las mujeres en nuestro ámbito según comunidad autónoma oscila en 18,2 puntos, desde el 15,1% de Asturias hasta el 33,3% de La Rioja.

Distribución de la población CCOO de Industria por comunidades 2021



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

Tasas de feminización de la población del ámbito de CCOO de Industria por comunidades autónomas 2021



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

Las categorías donde se contrata a las mujeres

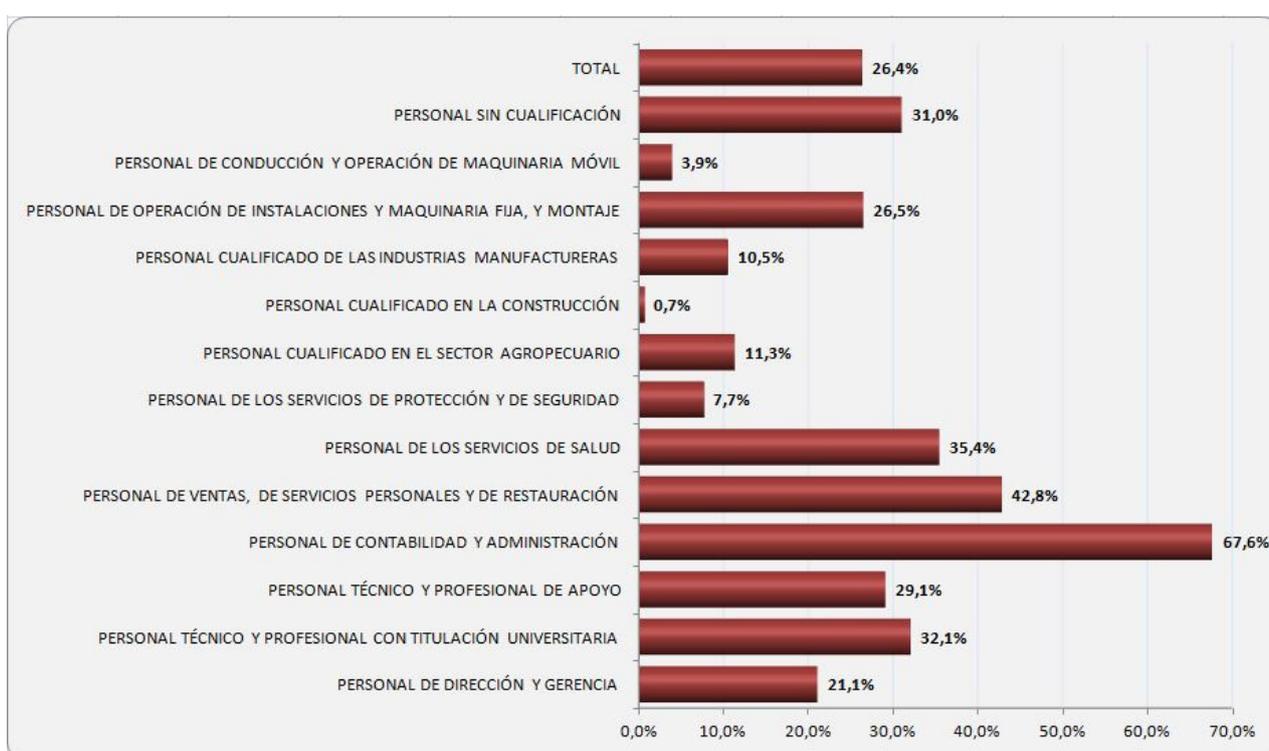
La tasa de feminización difiere según la categoría ocupacional a la que se adscribe formalmente el puesto de trabajo en el que está contratada la persona ocupada.

La mayor presencia femenina, hasta el extremo de que casi podríamos hablar de especialización, se da en el grupo de personas empleadas en contabilidad y administración, en los que la mujer representa más del 67% (en torno a 7 de cada 10 personas que están contratadas en estas categorías son mujeres).

Le sigue el grupo de población laboral contratada como personal de ventas y personal de restauración o servicios personales (venta, gasolineras, etc.), categorías entre las que las mujeres representan el 42,8% de las personas asalariadas.

A la vez, hay ocupaciones en las que la presencia de la mujer está muy por debajo de la que presenta el ámbito en conjunto: personal especializado en construcción, personal conductor y operador de maquinaria móvil y el personal de servicios de protección y de seguridad.

Tasas de feminización de la población del ámbito de CCOO de Industria por grupo ocupacional



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

La distribución de las mujeres de nuestro ámbito por grupo ocupacional presenta una concentración algo diferente a la de sus compañeros. Por una parte, una de cada cuatro (25%) trabaja como personal de contabilidad y administración; una de cada cinco (21%) lo hace como personal sin cualificar; un 13,9% trabaja como personal técnico y profesional de apoyo y un 12,5% lo hace como personal de operación de instalaciones y maquinaria fija, y montaje (estos cuatro grupos concentran casi el 75% de las mujeres de nuestro ámbito).

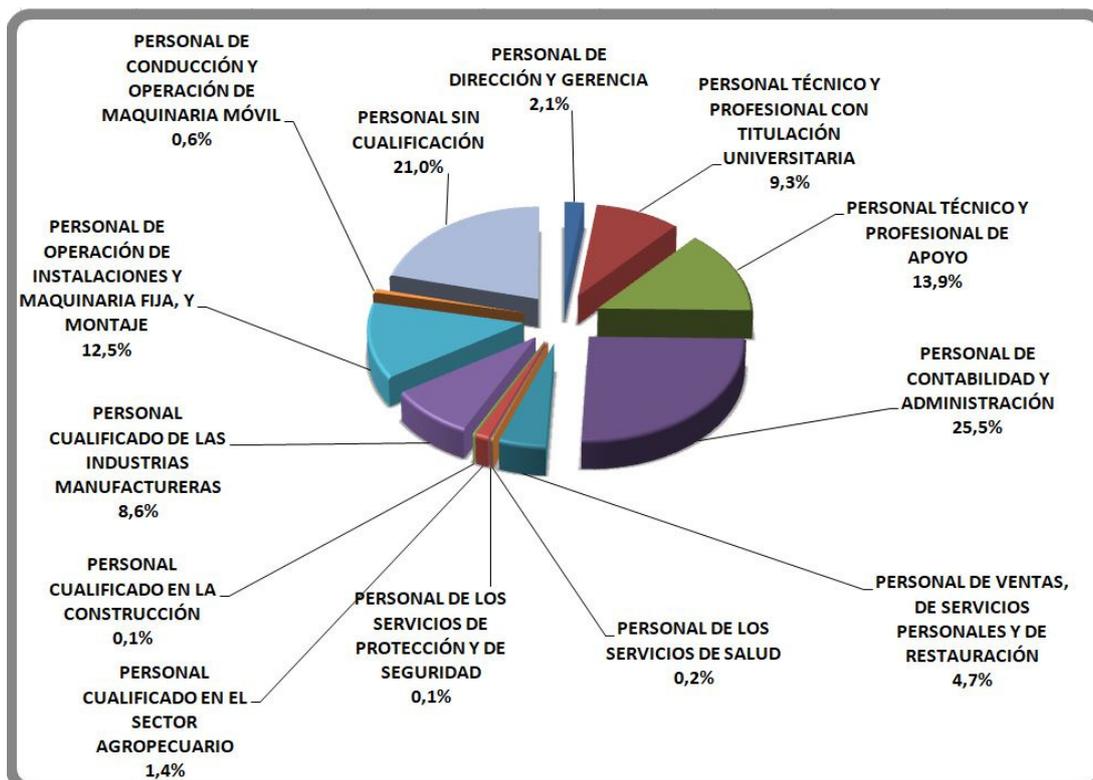
Por su parte, los hombres presentan una menor concentración, ya que uno de cada cuatro (26%) trabaja como personal cualificado de las industrias manufactureras; un 17,6% lo hace como personal sin cualificación; un 12,5% trabaja de personal de operación de instalaciones y maquinaria fija, y montaje y un 12,1% como personal técnico y profesional de apoyo. Es decir, estos grupos profesionales más comunes entre los hombres vienen a concentrar en torno al 68% de ellos.

Como acabamos de ver, el porcentaje de mujeres que trabajan contratadas como personal no cualificado es mayor que en el caso de los hombres.

En el caso de las mujeres que trabajan como técnicas y profesionales universitarias representan el 9,3% del total de trabajadoras de nuestro ámbito, si bien representan más del 32% de este grupo profesional; es decir, una de cada diez trabajadoras del ámbito trabaja como técnica o profesional universitaria, si bien una de cada tres personas técnicas y profesionales universitarios son mujeres (su tasa de feminización es del 32,1%). En el caso de los hombres, tan solo el 7% trabaja como personal universitario.

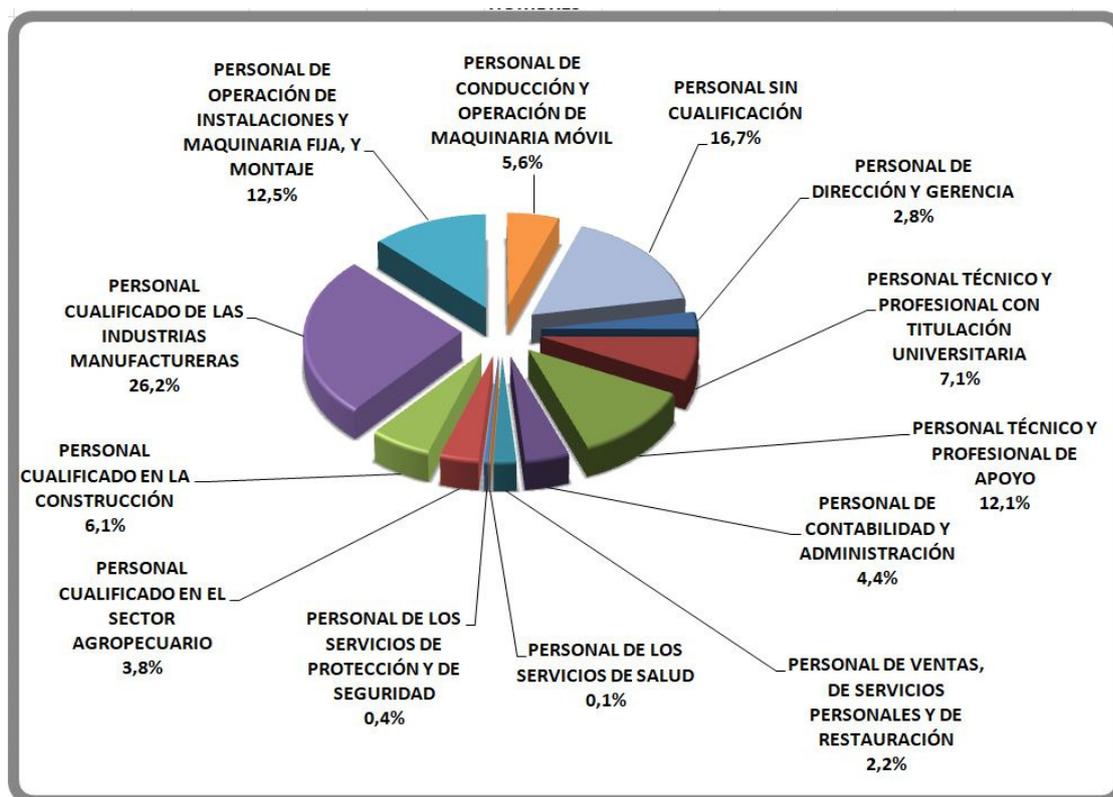
Por último, en la dirección de las empresas del ámbito la tasa de feminización baja hasta el 21,1% y del total de mujeres, solo el 2,1% (frente al 2,8% de los hombres) está contratada en estas categorías de dirección.

Distribución de las mujeres del ámbito de CCOO de Industria, según ocupación. 2021



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

Distribución de los hombres del ámbito de CCOO de Industria, según ocupación. 2021



Fuente: EPA.
Cuarto trimestre.
Elaboración propia

El nivel formativo de las trabajadoras

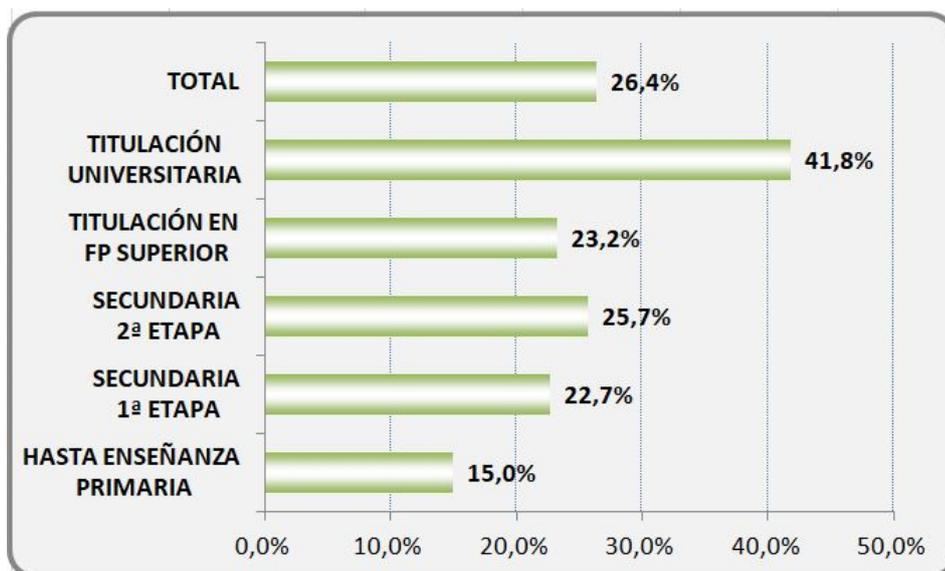
De las 900.000 mujeres que trabajaban en nuestro ámbito en el cuarto trimestre de 2021, casi 256.000 tienen titulación universitaria y unas 149.000 tienen FP de grado superior. Entre ambos niveles, concentran el 45% de las mujeres de nuestro ámbito.

En el caso de los hombres, el porcentaje de personas con un nivel superior de formación es de más de 11 puntos por debajo del femenino actualmente, pues tienen dicho nivel el 33,8% de los hombres.

El otro nivel formativo en el que se concentran las trabajadoras es la primera etapa de secundaria, titulación que tienen el 27,4% de las mujeres de nuestro ámbito. En el caso de los hombres, este nivel aportado por el trabajador es del 33,4%.

Sin embargo, en algunos casos, la distribución por género de los titulados en los distintos niveles formativos es diferente del peso que representan las mujeres en la población trabajadora total del ámbito federal.

Tasa de feminización en el ámbito de CCOO de Industria, según el nivel de estudios. 2021



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

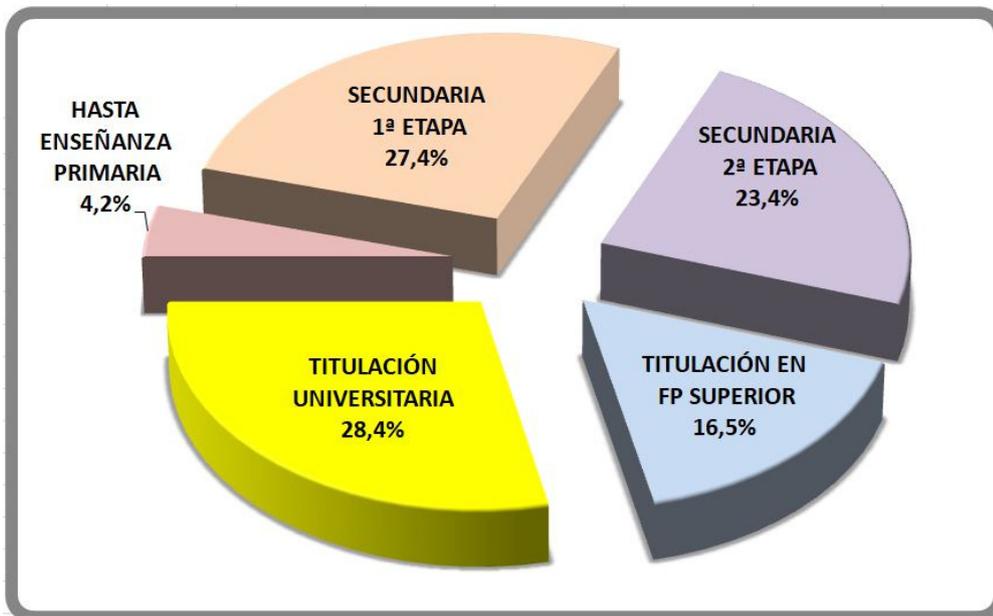
Así, para el nivel universitario, la tasa de feminización es muy superior al general, alcanzando casi el 42%. Más próxima a la tasa general es la del nivel de segunda etapa de secundaria, en el que las mujeres son el 25,7%, aunque también superan el 20% en de la primera etapa de secundaria y la titulación en formación profesional de grado superior. Mientras que es en el nivel más elemental de estudios en el que las mujeres representan menor porcentaje de la población: en enseñanza primaria la tasa de feminización es del 15%.

Por otra parte, la distribución de las mujeres del ámbito federal en virtud del nivel de formación que aportan, sí que mantiene cierta correlación con la tasa de feminización que presentan esos niveles formativos. Así, algo más del 28% de la población femenina tiene estudios universitarios, frente al 14% de los hombres. Es de resaltar que este nivel formativo es el que concentra mayor número de trabajadoras de nuestro ámbito.

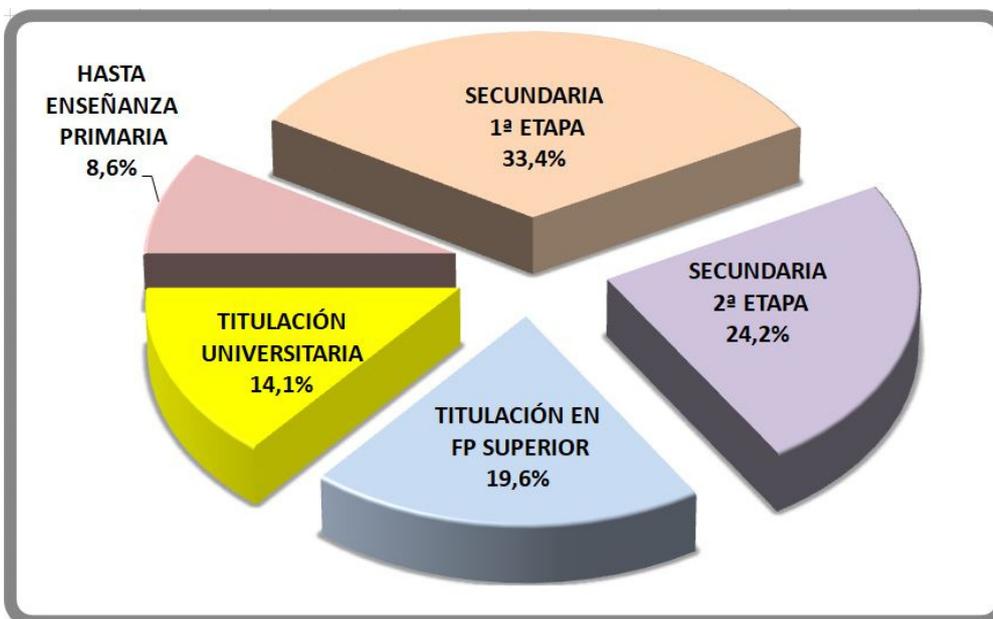
En el extremo contrario, destaca que tan solo el 4,2% de las mujeres tiene hasta estudios primarios, en tanto que este porcentaje es del 8,6% en el caso de los hombres.

Distribución de la población del ámbito de CCOO de Industria, según estudios

Mujeres



Hombres



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

La precariedad

La temporalidad

Uno de los inconvenientes más perniciosos a los que se enfrentaba la población laboral en nuestro país es la contratación temporal, que ha sido la opción utilizada por las empresas ubicadas en nuestro país a la hora de incorporar a las personas trabajadoras, pese a que existían mecanismos que les permitían optar por la modalidad indefinida con flexibilidad de adaptación de su demanda de mano de obra según la fluctuación de su actividad productiva, pero se utilizaba dicha práctica tanto para disminuir costes laborales como para disciplinar a la fuerza de trabajo e incidir en fortalecer la posición de las empresas en la correlación de fuerzas a la hora de establecer condiciones socio económicas de trabajo.

Esta segmentación de la fuerza de trabajo como modo de gestionar la incorporación al proceso productivo, propició que la población española haya sido de las que mayor temporalidad soporta. Sin que fuera ajeno a esta dinámica, las personas que trabajaban en nuestro ámbito soportaban tasas de temporalidad que, en algunos casos y cadenas concretas, resultaban más que desmesuradas.

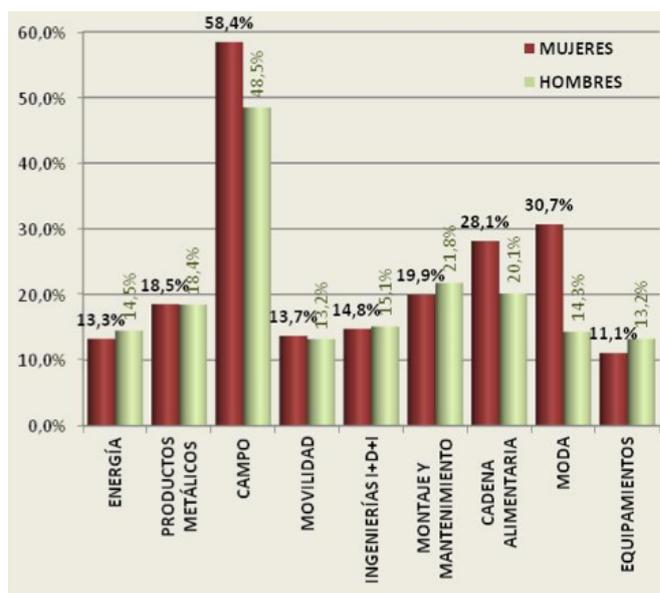
Asimismo, se produce una clara discriminación en función del género en distintas cadenas del ámbito en los que se agudiza la segmentación en el caso de las mujeres, con tasas de temporalidad más acusadas.

Tasa de temporalidad en el ámbito de CCOO de Industria, según sexo

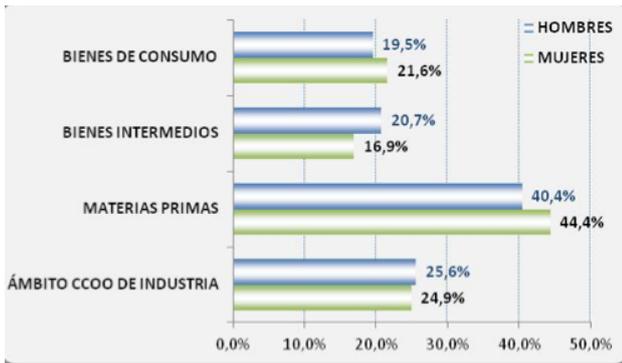
2021



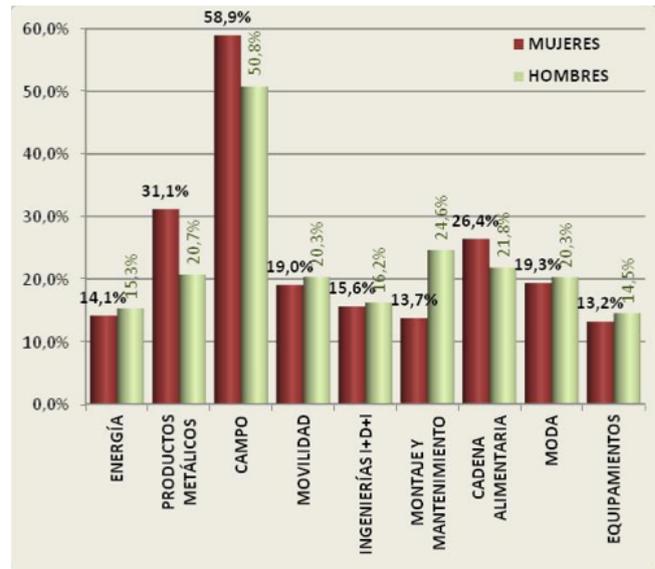
Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia



2019



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia



Tomando como referencia el trimestre de mayor empleo en 2021 (el cuarto), comprobamos que la temporalidad se ha reducido en nuestro ámbito, pasando del 25,4% al 23,8%, como consecuencia de la incorporación de hombres (en torno a 34.000 más que en 2019) mediante la fórmula de contrato indefinido, reduciendo la tasa de temporalidad masculina del 25,6 al 22,7%.

Por el contrario, la temporalidad entre las mujeres ha crecido, pasando del 24,9% al 26,8%, ya que el empleo femenino se ha contraído en casi nueve mil mujeres en el período contemplado, pero además se ha producido un cambio de la estructura, sustituyéndose empleo indefinido por temporal, ya que este último crece en 14.448. Esta evolución significa que se han expulsado del empleo en torno a 23.000 mujeres que tenían contrato indefinido, pasando a incorporar menos de 15.000 mediante contrato temporal.

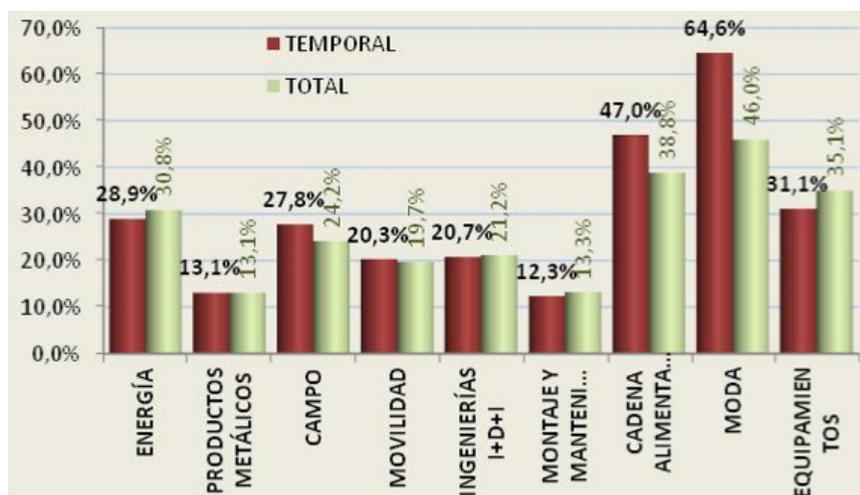
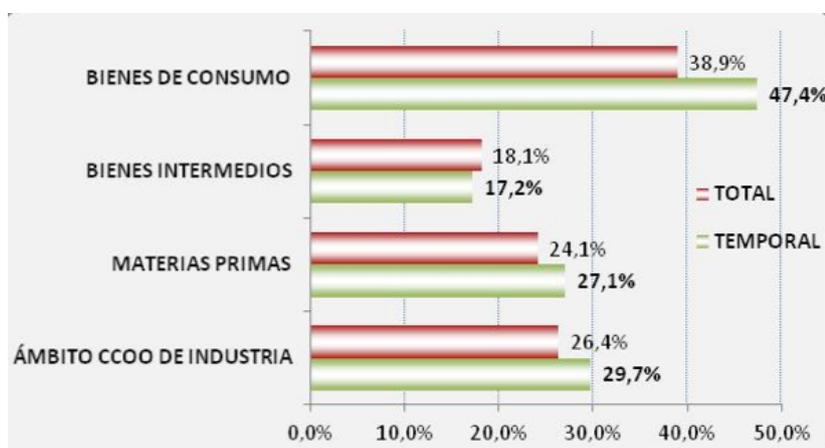
Esta temporalidad más alta en el caso de las trabajadoras es muy acusada en algunas de nuestras cadenas de valor:

- En el campo, la temporalidad de las mujeres es superior a la de los hombres en diez puntos, alcanzando el 58,4%.
- En moda, la temporalidad femenina es del 30,7%, lo que son 16,4 puntos más que entre sus compañeros.
- En la cadena alimentaria la tasa femenina es ocho puntos superior a la masculina, al tomar el valor del 28,1%.

Otra forma de inferir cuán precarias son las condiciones que soportan las trabajadoras de nuestro ámbito respecto a sus compañeros, es la comparación de la tasa de feminización del empleo temporal con la del empleo total del ámbito.

Podemos comprobar que se abunda en la precariedad del empleo femenino en aquellas cadenas en las que el porcentaje que representa la mujer (tasa de feminización) en el empleo temporal es mayor que el que representa entre el total del empleo.

Tasa de feminización del empleo total y temporal en el ámbito de CCOO de Industria. 2021



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

Se comprueba lo segmentado que está el mercado de trabajo de la mayoría de nuestras cadenas, puesto que salvo en energía e ingenierías, la precariedad que soporta la mujer es claramente más acusada que la soportada por sus compañeros.

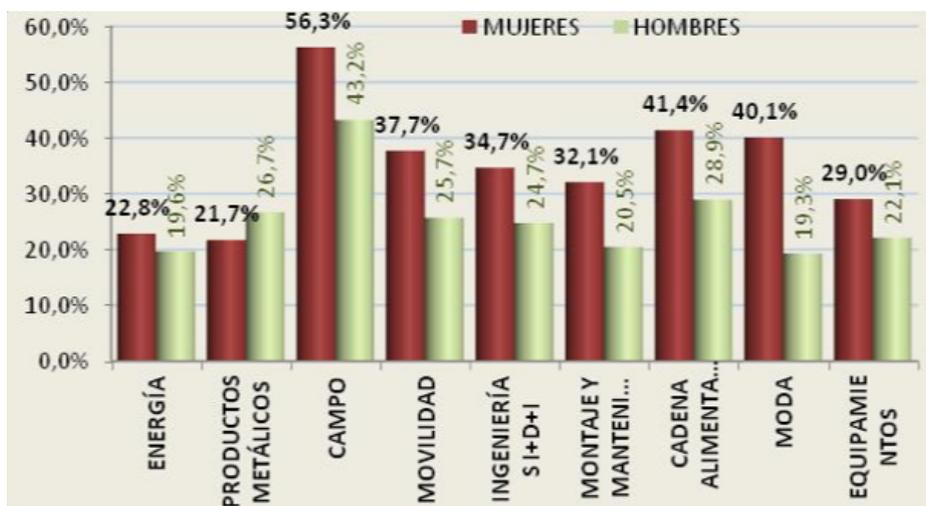
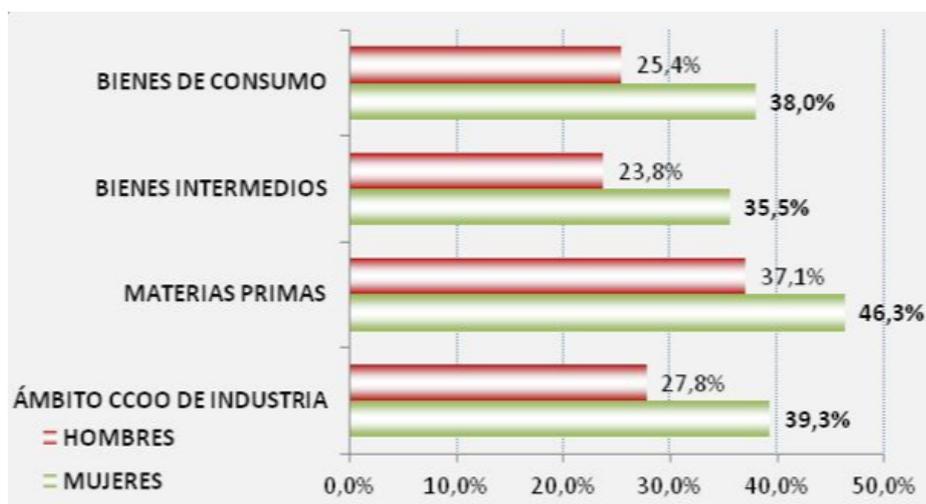
El subempleo por sobrecualificación entre las mujeres

Calificamos este tipo de subempleo como el que se produce cuando una persona está contratada en un grupo ocupacional inferior al que le podría corresponder según el nivel formativo que aporta por razón de su titulación académica. Así, estarán en dicha situación:

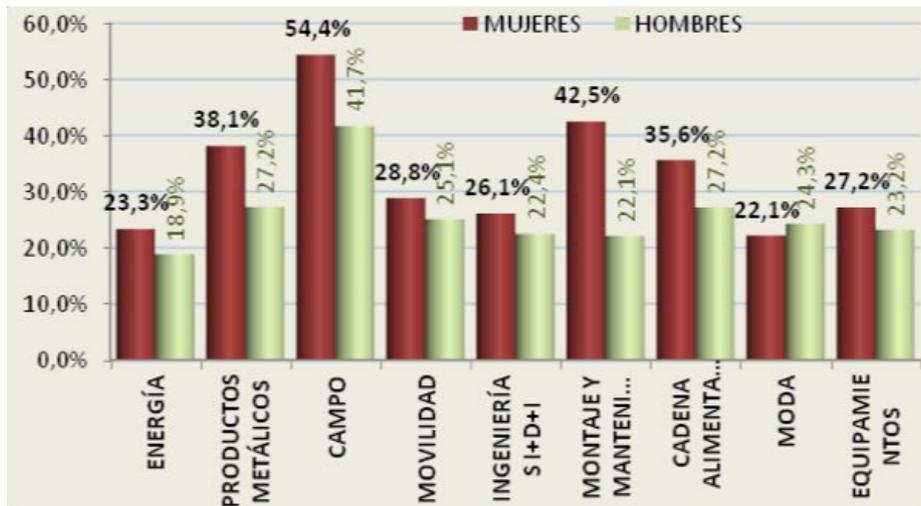
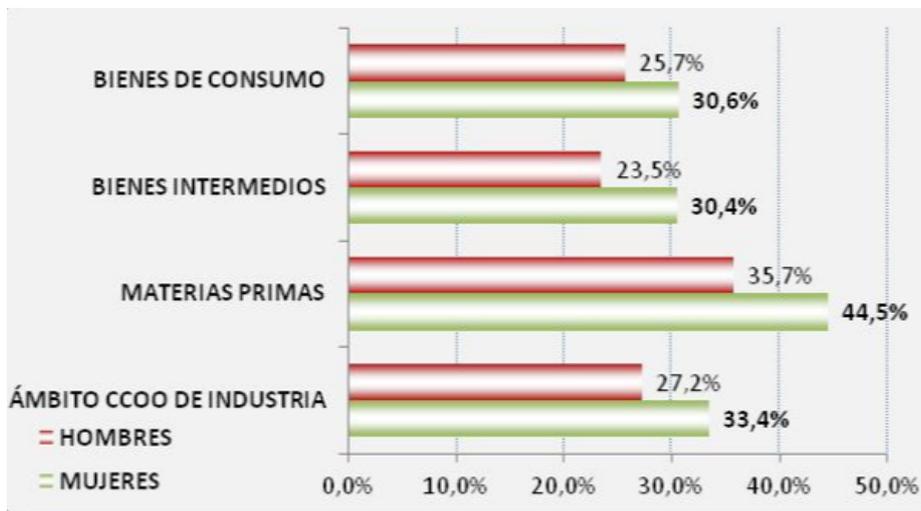
- Personas con titulación universitaria o FP grado superior trabajando en grupos ocupacionales inferiores al de personal técnico y profesionales de apoyo.
- Nivel formativo de enseñanza secundaria trabajando como personal no cualificado.

Tasa de subempleo en el ámbito de CCOO de Industria, según sexo

2021



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

Como vemos, uno de los efectos de la crisis sanitaria que ya habíamos captado el año pasado es el aumento del subempleo entre las mujeres de nuestro ámbito, ya que ha crecido en casi seis puntos desde 2019. Sin embargo, en el caso de los hombres el crecimiento del subempleo ha sido muy contenido, e incluso en algunas cadenas concretas ha bajado. También en el caso del subempleo la segmentación desfavorable para la mujer es patente, puesto que en ninguna cadena el subempleo masculino ha experimentado una evolución más desfavorable que en el caso de sus compañeras.

En el cómputo total, en nuestro ámbito, el subempleo ha avanzado en el cuarto trimestre de 2021 respecto al mismo trimestre de 2019. En concreto, hay 72.978 personas subempleadas más, alcanzándose una tasa de subempleo del 30,8% en ese trimestre, frente al 28,9% que se alcanzó en 2019.

De esas 72.978 personas más que están trabajando ahora en condiciones de subempleo, 49.718 son mujeres y 23.249 son hombres. Como vemos, la segmentación es muy desfavorable hacia las mujeres, más si tenemos en cuenta que mientras que el número de hombres total se ha incrementado en 33.841 desde el cuarto trimestre de 2019 al cuarto de 2021, el de mujeres se ha reducido en 8.680.

Así que en el cómputo por géneros nos encontramos con que 353.416 mujeres trabajan en condiciones de subempleo durante el cuarto trimestre de 2021, lo que significa una tasa de subempleo del 39,3%. En el caso de los hombres, la tasa es del 27,8% (son 669.061 subempleados). También hay que destacar que las mujeres representan el 33,6% de la población afectada de este subempleo, lo que son más de siete puntos que la tasa de feminización de toda la población del nuestro ámbito.

La población que más subempleo acusa es la del campo, en la que están subempleadas el 56,3% de las mujeres y el 43,2% de los hombres.

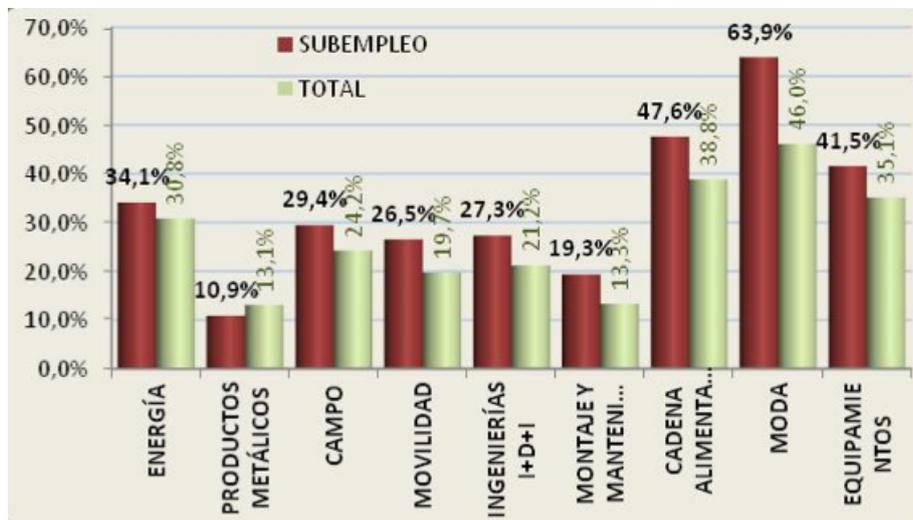
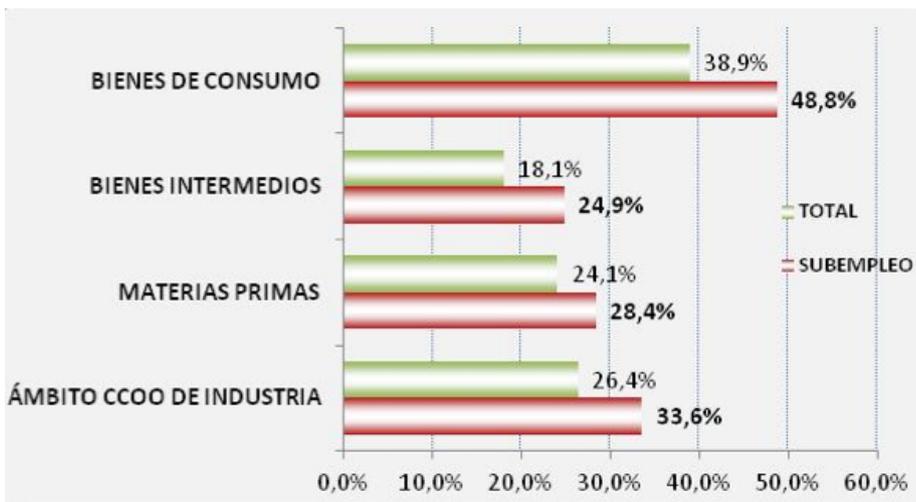
En la cadena alimentaria están subempleadas el 41,4% de las mujeres y el 28,9% de los hombres.

Las mujeres que trabajan en la cadena de moda soportan un subempleo del 40%, frente al 19,3% de sus compañeros.

Tenemos que recordar, además, que las cadenas alimentaria y de moda son las de mayor tasa de feminización y que, además, si exceptuamos la cadena de campo, son las que mayor tasa de subempleo presentan para el total de la población. Así, parece que la precariedad “persigue” a las mujeres que trabajan en nuestras cadenas.

Ahora más que nunca, habría que estar pendiente de la adecuada inversión de los fondos que vamos a recibir desde la Unión Europea con el objeto de revertir el deterioro que se ha ido experimentando. Asimismo, la discriminación de género es una de las razones por las que se da esta segmentación del mercado de trabajo que se lleva a cabo en nuestros sectores, lo que -sin duda- forma parte de una política reflexionada de gestión de mano de obra que no tiene otra finalidad que la presión a la baja sobre los costes laborales, generando una mal entendida competitividad fundamentada en la erosión de los costes mediante la cada vez mayor fragmentación de la cadena de valor y no en la aportación diferencial de valor. Por eso, también es ahora el momento de implementar, vigilar y hacer cumplir los planes de igualdad con sus objetivos, medidas e indicadores capaces de medir las desigualdades.

Tasa de feminización del empleo total y del subempleo en el ámbito de CCOO de Industria. 2021



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

Cuando comparamos la tasa de feminización de la precariedad con la tasa de feminización del conjunto de la población laboral, se comprueba que la primera es mayor en todas las cadenas de valor de nuestro ámbito, salvo en la cadena concreta de productos metálicos. Resulta significativamente mayor en el caso de la cadena de moda, si bien destaca también en la alimentaria.

El subempleo por infrajornada

Decimos que están en esta situación las personas que están trabajando a tiempo parcial de forma involuntaria, percibiendo su jornada como insuficiente y con disposición a trabajar más horas.

PERSONAL A TIEMPO PARCIAL. EPA. IV TRIMESTRE	2021						2019					
	AMBOS SEXOS		HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS		HOMBRES		MUJERES	
	TOTAL	SUBEMP.	TOTAL	SUBEMP.	TOTAL	SUBEMP.	TOTAL	SUBEMP.	TOTAL	SUBEMP.	TOTAL	SUBEMP.
ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA	171.493	59.838	57.663	24.847	113.832	34.990	195.816	80.484	79.151	43.131	116.665	37.352
ENERGÍA	5.668	1.688	2.200	497	3.470	1.190	10.334	4.802	3.037	1.517	7.294	3.285
PRODUCTOS METÁLICOS	3.534	228	1.801	1	1.732	227	2.814	1.162	1.585	964	1.229	198
CAMPO	25.873	9.390	11.450	5.225	14.423	4.165	32.906	17.923	18.736	11.724	14.171	6.200
MATERIAS PRIMAS	35.075	11.306	15.451	5.723	19.625	5.582	46.054	23.887	23.358	14.205	22.694	9.683
MOVILIDAD	31.505	13.157	13.035	6.916	18.469	6.239	35.773	15.393	16.770	10.378	19.003	5.016
INGENIERÍAS I+D+I	15.791	4.863	4.477	1.642	11.315	3.221	14.287	3.786	6.482	2.580	7.807	1.208
MONTAJE Y MANTENIMIENTO	16.959	7.893	7.112	4.214	9.849	3.678	21.948	7.281	11.166	4.732	10.780	2.547
BIENES INTERMEDIOS	64.255	25.913	24.624	12.772	39.633	13.138	72.008	26.460	34.418	17.690	37.590	8.771
CADENA ALIMENTARIA	43.928	14.749	11.456	4.707	32.473	10.043	43.113	17.949	10.959	6.175	32.153	11.770
MODA	15.834	5.376	3.152	1.044	12.682	4.333	18.501	8.582	7.172	3.781	11.330	4.801
EQUIPAMIENTOS	12.401	2.494	2.980	601	9.419	1.894	16.140	3.606	3.244	1.280	12.898	2.327
BIENES DE CONSUMO	72.163	22.619	17.588	6.352	54.574	16.270	77.754	30.137	21.375	11.236	56.381	18.898

En nuestro ámbito trabajan a tiempo parcial en torno a 171.493 personas. De ellas, casi 114.000 son mujeres, lo que eleva la tasa de feminización del empleo a tiempo parcial hasta el 66,4%, casi el triple de la que se presenta a nivel general del total de la población del ámbito.

Por grandes cadenas de valor este índice varía:

- En materias primas, las mujeres representan el 56% entre la población a tiempo parcial.
- En bienes intermedios, son el 61,7%.
- En bienes de consumo, las mujeres significan el 75,6% de la población.

Por supuesto, el porcentaje de población a tiempo parcial también varía entre las cadenas de valor concretas que las componen:

- En energía son el 61%, en productos metálicos el 49% y en campo casi el 56%.
- En movilidad la feminización del tiempo parcial ronda el 57%, en ingenierías el 72% y en montaje y mantenimiento el 58%.
- El 74% de las personas que trabajan a tiempo parcial en la cadena alimentaria son mujeres, el 80% en moda y el 76% en equipamientos.

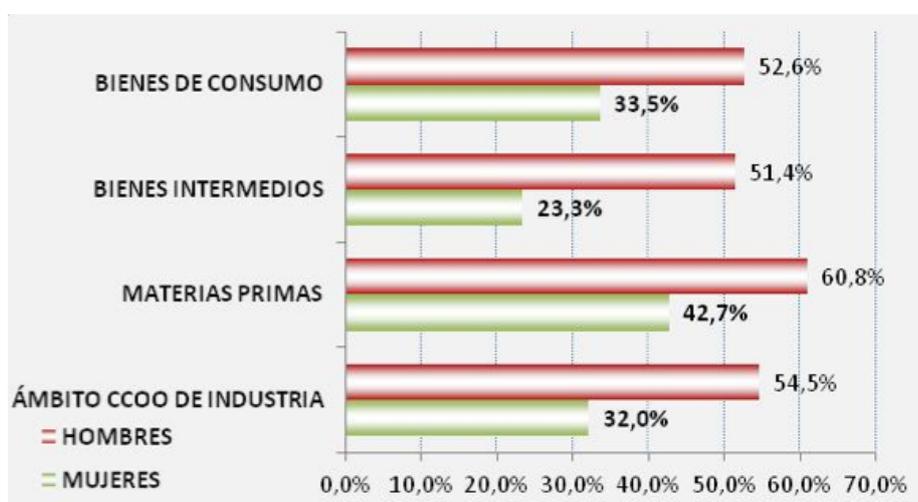
Existe un tipo específico de precariedad que afecta a aquellas personas que tienen una jornada de trabajo a tiempo parcial y que aflora cuando, en la EPA, declaran que quieren trabajar más horas. Esta precariedad afecta a ambos géneros, resultando que casi el 35% de la población que trabaja a tiempo parcial en nuestro ámbito sufre este subempleo. Sin embargo, en esta circunstancia, se sufre mayor tasa de este subempleo entre los hombres que entre las mujeres. Así, en 2021, el 43% de los hombres que trabajan a tiempo parcial en nuestro ámbito lo hacen de forma involuntaria. En el caso de las mujeres, este porcentaje es del 30,7%.

La tasa de subempleo por infrajornada ha disminuido desde 2019, sobre todo entre los hombres, como efecto de la precarización que se venía dando anteriormente en el mercado de trabajo y que ha persistido en la pandemia, siendo uno de los principales vectores la extensión del porcentaje de personas en paro sin protección, lo que ha agudizado las situaciones de necesidad. Asimismo, que la tasa de este subempleo por insuficiencia de jornada entre las mujeres sea inferior a la de los hombres, también evidencia la clara segmentación que sigue existiendo en nuestra sociedad por razón de género, ya que infiere la desigualdad a la hora de la conciliación familiar, la consideración de sus rentas como secundarias, etc.

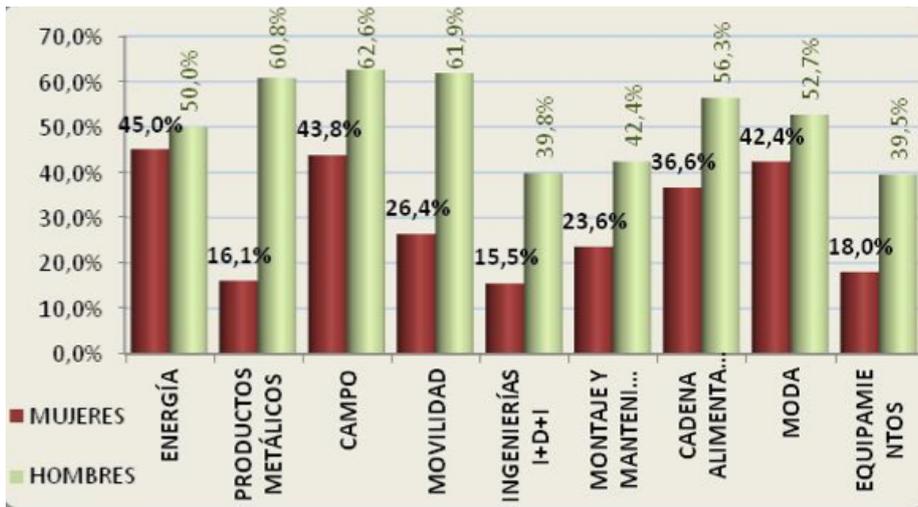
Las tasas de subempleo de nuestro ámbito varían según la cadena de valor a la que esté adscrita la actividad en la que se encuadra la persona observada. Así, son montaje y mantenimiento, movilidad y campo las cadenas concretas en las que mayor tasa de subempleo se observa, entre ambos géneros, superando el 35% en el mejor de los casos, en tanto que productos metálicos destaca por tener una tasa muy pequeña, menor del 10%.

La discriminación en función del género, y por razón de la involuntariedad en la jornada parcial, se produce hacia el género masculino, puesto que pese a que son la menor proporción en la distribución de la población que trabaja a tiempo parcial, en el caso del subempleo por infrajornada tienen la mayor tasa, salvo en energía y moda.

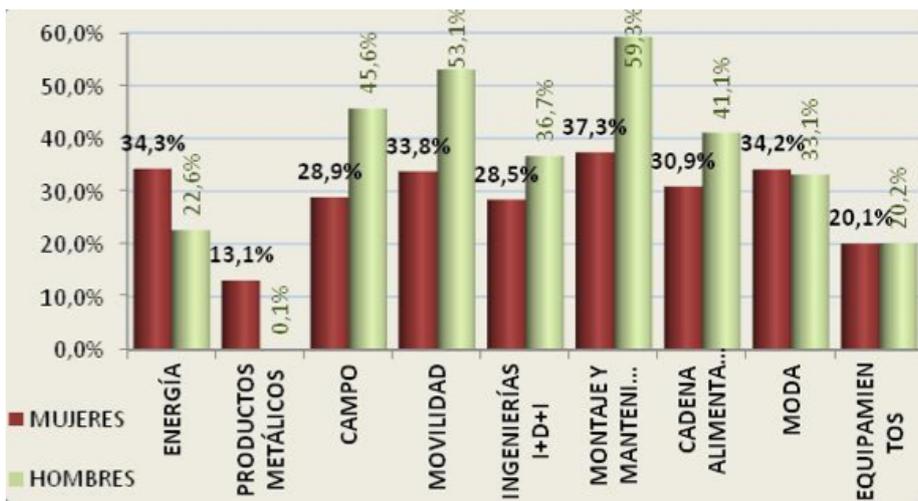
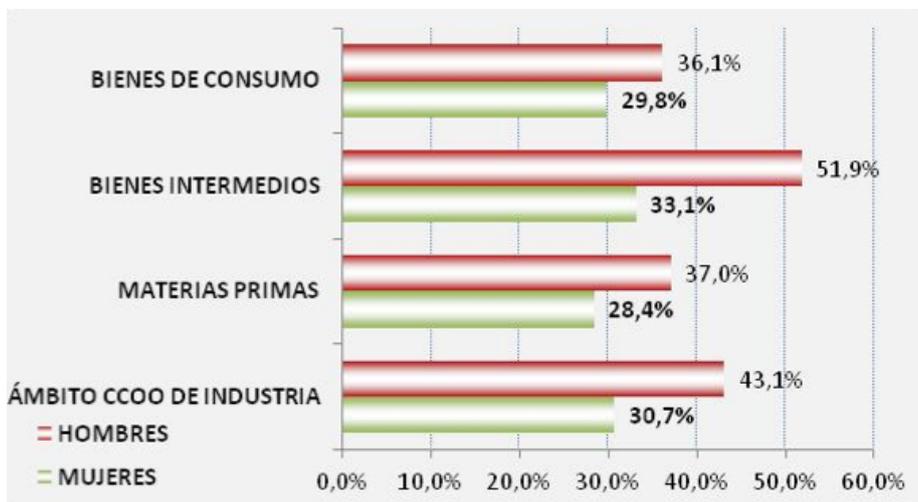
Tasa de subempleo en el ámbito de CCOO de Industria, según sexo 2021



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia



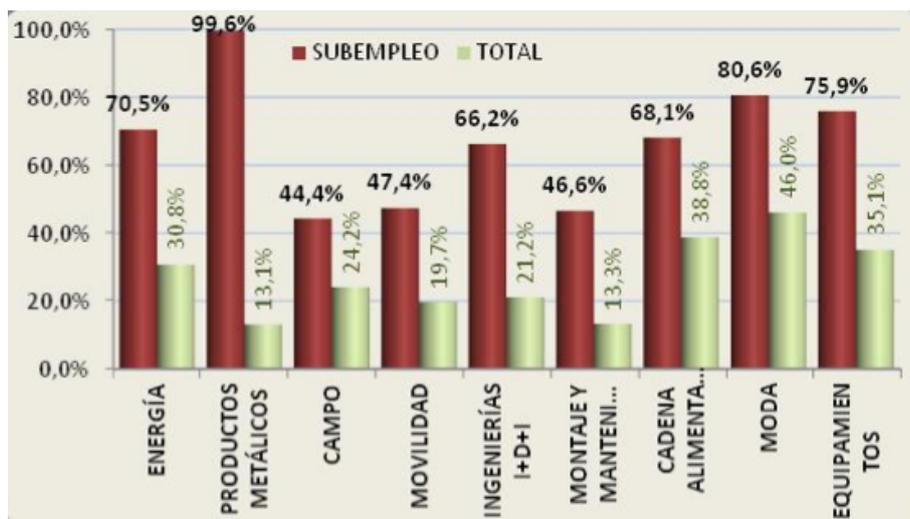
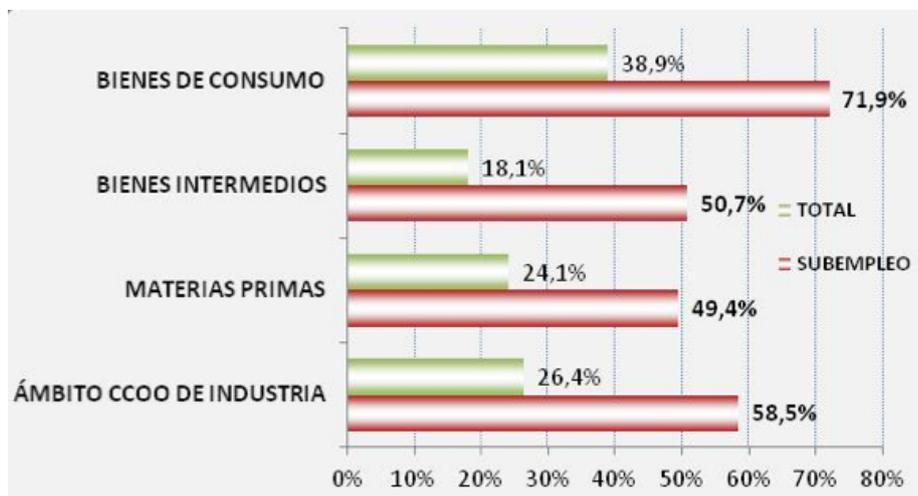
2019



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

En cualquier caso, como hemos comentado anteriormente, esta tasa de subempleo menor en la mujer está distorsionada e inducida por la división social del trabajo, que se traslada al ámbito de la reproducción de la fuerza de trabajo, asumiendo la mujer el rol de cuidadora en mayor medida que los hombres.

Tasa de feminización del subempleo a tiempo parcial y empleo total en el ámbito de CCOO de Industria. 2021



Fuente: EPA. Cuarto trimestre. Elaboración propia

La promoción y la discriminación salarial

La explotación de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida correspondiente a 2020 (la última disponible), del INE, nos revela que -en el perímetro del ámbito de actuación de CCOO de Industria- actualmente el 25,5% de la población trabajadora tiene funciones de supervisión sobre otras personas.

En la asignación de responsabilidades, siguen existiendo diferencias en función del género, puesto que el porcentaje es algo inferior en el caso de las mujeres (el 24,5% frente al 25,9% entre los hombres), aunque es patente que las mujeres han promocionado claramente en los últimos años, ya que en 2011 ese porcentaje era del 19,5%.

Realizando una explotación estadística del módulo económico de la encuesta obtenemos datos de la jornada laboral habitual y del salario monetario bruto del año anterior al de la encuesta, con lo que podemos calcular el salario hora para sectores y géneros.

		SALARIO MONETARIO MEDIO POR HORA VALORADO A PRECIOS DE 2019			Incremento en %	
		2018	2018*	2019	salario	poder adquis
TOTAL	AMBOS	13,34	13,45	14,23	6,67	5,83
TOTAL	HOMBRE	14,10	14,21	14,88	5,53	4,69
TOTAL	MUJER	11,45	11,54	12,60	10,04	9,17
HOMBRE / MUJER EN %		23,14	23,14	18,10		
AGROPECUA	AMBOS	8,47	8,54	9,10	7,44	6,59
AGROPECUA	HOMBRE	8,32	8,39	8,90	6,97	6,12
AGROPECUA	MUJER	8,99	9,06	9,74	8,34	7,48
HOMBRE / MUJER EN %		-7,45	-7,45	-8,62		
MANUFACTL	AMBOS	13,85	13,96	14,90	7,58	6,73
MANUFACTL	HOMBRE	14,78	14,90	15,71	6,29	5,45
MANUFACTL	MUJER	11,53	11,62	12,88	11,71	10,82
HOMBRE / MUJER EN %		28,19	28,19	21,97		
ENERGÍA	AMBOS	18,14	18,29	17,67	-2,59	-3,36
ENERGÍA	HOMBRE	20,01	20,17	19,28	-3,65	-4,41
ENERGÍA	MUJER	15,25	15,37	14,89	-2,36	-3,14
HOMBRE / MUJER EN %		31,21	31,21	29,48		

* Actualizado según incremento de IPC de diciembre de 2018 a IPC de diciembre de 2019

El salario hora que hemos tomado de referencia para comparar ha sido el de 2018 (calculado a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2019), también lo hemos comparado con el salario hora de 2018 actualizado a precios de 2019 -según el incremento del IPC de diciembre entre los años 2018 y 2019- para poder comprobar la evolución del poder adquisitivo.

Los resultados obtenidos a partir de la encuesta son ilustradores de la desigualdad en la que trabaja la mujer, sobre todo a la hora de actualizar los salarios más altos o de ocupar grupos profesionales mejor pagados, a la vez que muestra nos pone también de manifiesto el avance en el cierre de la brecha salarial del conjunto poblacional de nuestro ámbito.

Así, la muestra que compone la encuesta en 2020, muestra los resultados del trabajo sindical que se está realizando a la hora de impulsar la política de igualdad europea y su traslación a las empresas de nuestro ámbito, con resultado positivo para la población femenina en general. Sin embargo, no se obtiene un resultado tan positivo cuando nos fijamos solo en aquella población que tiene funciones de responsabilidad sobre otras personas trabajadoras, entre las que el incremento salarial de la población femenina es muy inferior al de sus compañeros.

Entre la población en general, el mayor incremento del salario medio por hora de las mujeres se da en el sector manufacturero, reflejo del éxito de las políticas de igualdad. También se incrementa en el sector agro, a menor ritmo, creemos que es reflejo de que éste expulsó a mano de obra femenina, la de menor salario, que busca mejores oportunidades en otros sectores. Por el contrario, en el caso del sector energético el salario medio ha disminuido, consecuencia de la salida de aquella población de mayor salario, sobre todo en grandes empresas.

		POBLACIÓN LABORAL CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN SOBRE OTRAS PERSONAS			Incremento en %	
		2018	2018*	2019	salario poder adquis	
TOTAL	AMBOS	17,87	18,01	19,30	8,00	7,15
TOTAL	HOMBRE	18,64	18,79	20,64	10,73	9,85
TOTAL	MUJER	15,79	15,92	15,87	0,51	-0,29
HOMBRE / MUJER EN %		18,05	18,05	30,06		
AGROPECUARIO	AMBOS	12,70	12,80	12,90	1,57	0,77
AGROPECUARIO	HOMBRE	11,68	11,77	14,54	24,49	23,50
AGROPECUARIO	MUJER	14,38	14,50	11,34	-21,14	-21,77
HOMBRE / MUJER EN %		-18,78	-18,78	28,22		
MANUFACTURAS	AMBOS	17,90	18,04	19,58	9,39	8,52
MANUFACTURAS	HOMBRE	18,75	18,90	20,57	9,71	8,84
MANUFACTURAS	MUJER	15,52	15,64	16,69	7,54	6,69
HOMBRE / MUJER EN %		20,81	20,81	23,25		
ENERGÍA	AMBOS	23,54	23,73	22,91	-2,68	-3,45
ENERGÍA	HOMBRE	22,83	23,01	23,26	1,88	1,07
ENERGÍA	MUJER	27,93	28,15	21,00	-24,81	-25,41
HOMBRE / MUJER EN %		-18,26	-18,26	10,76		

* Actualizado según incremento de IPC de diciembre de 2018 a IPC de diciembre de 2019

El aglutinado "Manufacturas" contiene todas las actividades del sector industrial, recogiendo todas las actividades de ámbito federal salvo las especificadas a parte: agropecuario y energía.

En el caso de la población laboral con funciones de supervisión sobre otras personas, la brecha salarial se ha incrementado en el último año contemplado como consecuencia del ensanchamiento en todos los sectores, aunque destacan el agro y energía, puesto que los hombres con funciones de supervisión han conseguido elevar el salario medio muy por encima del crecimiento que ha tenido el de la mujer. En el caso de energía y agro, la salida de supervisoras de mayor salario se ha hecho notar en la media, en tanto que en el caso de los hombres han salido supervisores de salario más bajo y se ha incrementado el de aquellos que venían realizando estas funciones.

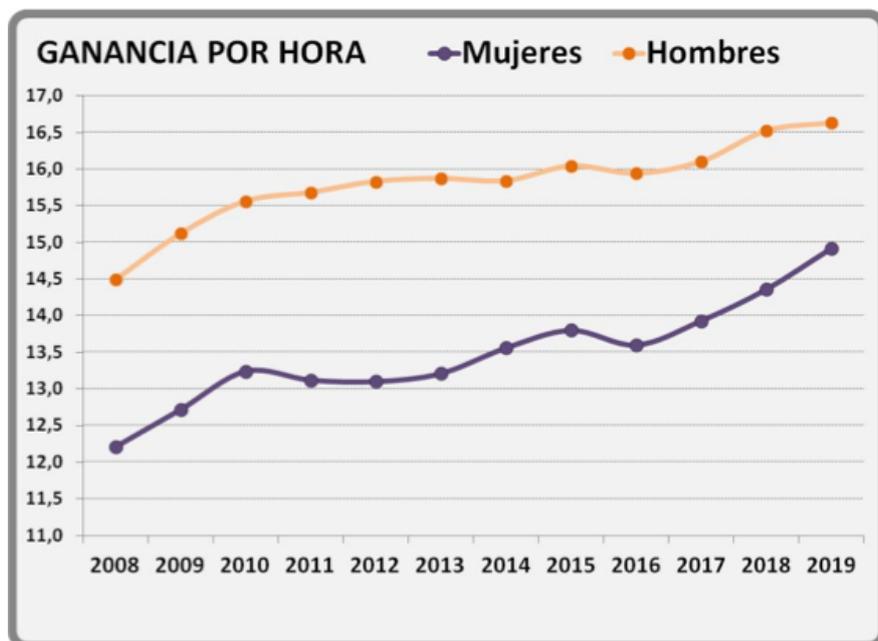
Otra de las fuentes en las que podemos apreciar la brecha salarial es la Encuesta de Estructura Salarial. En ella se calcula la ganancia media por hora, sin incluir el sector agropecuario, y se computan las retribuciones no dinerarias.

Se explota la encuesta ofreciendo resultados para los sectores de industria, construcción y servicios. No obstante, podemos apreciar que sigue existiendo una brecha evidente en el sector industrial, aunque las políticas de igualdad persisten en su estrechamiento, en el que la diferencia supera con creces al del resto de sectores, ya que los hombres ganan casi un 17% más que las mujeres, en tanto que en el conjunto no llega a ser un 11,46% más.

		2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
HOMBRE/ MUJER EN %	TOTAL	11,46	15,04	15,58	17,21	16,23	16,81	20,14	20,84	19,51	17,52	18,87	18,67
	Industria	16,90	20,16	18,88	21,05	21,10	21,35	25,28	27,09	27,85	24,69	27,00	29,01
	Construcción	-3,65	-3,96	-0,59	0,15	1,94	-4,27	2,71	-1,46	0,61	0,54	3,87	-1,79
	Servicios	12,93	16,05	16,07	17,40	15,98	16,80	19,89	21,33	20,53	20,17	21,60	21,86
Ambos sexos	TOTAL	15,85	15,54	15,13	14,88	15,01	14,80	14,64	14,57	14,53	14,52	14,08	13,53
	Industria	16,86	16,84	16,58	16,35	16,43	16,21	16,14	15,86	15,60	15,28	14,71	14,35
	Construcción	13,51	13,65	13,47	13,26	13,64	13,52	13,60	13,50	13,23	12,93	12,81	12,08
	Servicios	15,85	15,43	14,95	14,69	14,81	14,60	14,40	14,38	14,43	14,55	14,10	13,57
Mujeres	TOTAL	14,92	14,36	13,93	13,60	13,80	13,56	13,21	13,10	13,12	13,24	12,72	12,21
	Industria	14,97	14,63	14,51	14,11	14,17	13,96	13,57	13,18	12,89	12,88	12,22	11,79
	Construcción	13,96	14,15	13,54	13,24	13,41	14,04	13,29	13,67	13,16	12,87	12,40	12,27
	Servicios	14,93	14,33	13,88	13,56	13,77	13,51	13,17	13,08	13,15	13,29	12,78	12,26
HOMBRES	TOTAL	16,63	16,52	16,10	15,94	16,04	15,84	15,87	15,83	15,68	15,56	15,12	14,49
	Industria	17,50	17,58	17,25	17,08	17,16	16,94	17,00	16,75	16,48	16,06	15,52	15,21
	Construcción	13,45	13,59	13,46	13,26	13,67	13,44	13,65	13,47	13,24	12,94	12,88	12,05
	Servicios	16,86	16,63	16,11	15,92	15,97	15,78	15,79	15,87	15,85	15,97	15,54	14,94
EVOLUCIÓN DE LA BRECHA EN PUNTOS	TOTAL	-3,58	-0,54	-1,63	0,97	-0,58	-3,32	-0,70	1,33	1,99	-1,35	0,19	
	Industria	-3,26	1,28	-2,17	-0,05	-0,25	-3,93	-1,81	-0,76	3,16	-2,32	-2,00	
	Construcción	0,30	-3,37	-0,74	-1,79	6,21	-6,98	4,17	-2,07	0,06	-3,33	5,66	
	Servicios	-3,12	-0,02	-1,34	1,43	-0,83	-3,09	-1,44	0,80	0,37	-1,43	-0,26	

Evolución de la ganancia por hora normal de trabajo y de la brecha salarial hombre-mujer

Total población

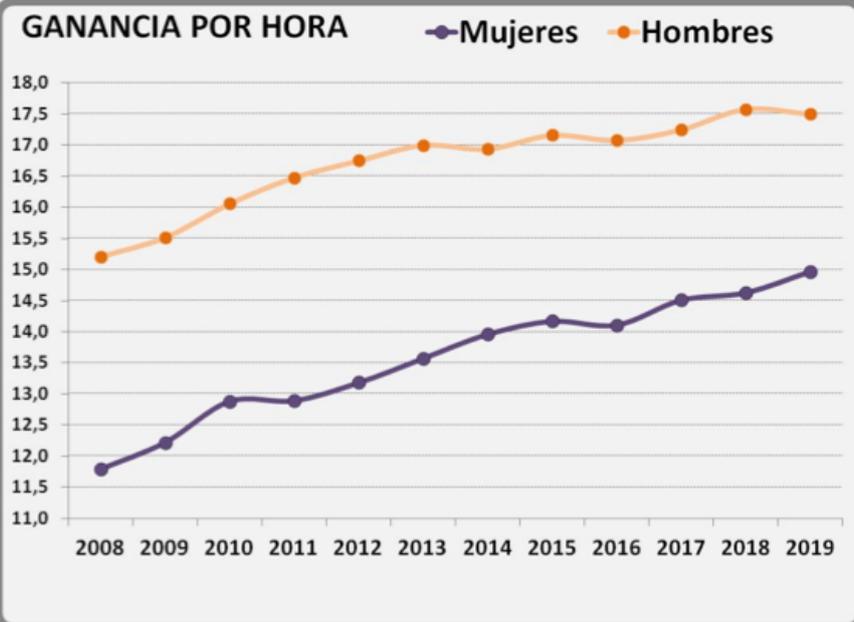


SAL.HOMBRE/ SAL. MUJER EN %



Industria

GANANCIA POR HORA



SAL.HOMBRE/ SAL. MUJER EN %



ERTES de 2021 y género

Los ERTES de nuestro ámbito han ido decreciendo a lo largo de todo 2021, culminando en diciembre con un número total de 6.838, que afectaron a 18.343 trabajadores y trabajadoras, lo que son un 76% menos de procesos y un tercio de las personas afectadas en diciembre de 2020. La mayor parte de los procesos siguen siendo por COVID, el 75% de los mismos, aunque las trabajadoras y trabajadores afectados por estos procesos específicos ya son el 44,5% del total, siendo el 55,5% restante por otra causa.

Del total de afectados a últimos de diciembre, el 31% son mujeres (5.688). Hay que tener en cuenta que la información registral que ofrece el Ministerio de Trabajo se desagrega hasta la CNAE a dos dígitos. Realizando la misma operación de agregación a dos dígitos para la población del ámbito que ofrece la EPA correspondiente al primer trimestre de 2021, podemos hacer una aproximación de la incidencia que tuvo en mayo la medida sobre las mujeres de nuestro ámbito.

En el conjunto, habría sido del 0,78% entre las mujeres y del 0,59% entre los hombres, hay que señalar que el índice de afectación es siempre superior entre las mujeres (fueron del 2,53 y el 1,74 respectivamente en diciembre de 2020).

Por grandes sectores, la incidencia en el agro fue mínima, mientras que se reparten los ERTes entre las actividades industriales y las de servicios de nuestro ámbito, con la mayor incidencia (ventas y reparaciones). Si medimos la distribución por sectores de las personas afectadas, ésta se acumula claramente en las actividades industriales.

También hay esa diferencia entre géneros en cada una de las grandes agregaciones sectoriales. Así, entre las mujeres del agro se vieron afectadas el 0,17% en diciembre, mientras que la incidencia fue del 0,06%. En el caso de las actividades industriales, se ven afectadas el 0,78% de las mujeres frente al 0,68%. Las actividades más afectadas de nuestro ámbito fueron las de servicios, con una incidencia del 2,39% entre las mujeres y del 0,96% entre los hombres.

ERTES ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA. DICIEMB. 2021

DICIEMB. 2021

DICIEMB. 2021

DICIEMB. 2020

CNAE09 2 DÍGITOS	TOTALES						% de población EPA			% de población		
	CCC		AFECTADOS		AFECTADOS TOTALES POR GENERO		Trm III afectada			Trm III afectada		
	TOTALES DIC.	MEDIOS DIC.	TOTALES DIC.	MEDIOS DIC.	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	AMBOS GÉNS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS GÉNS
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las	57	57	332	341	175	157	0,05%	0,17%	0,08%	0,10%	0,23%	0,13%
02 Silvicultura y explotación forestal	1	1	13	13	13	0	0,00%	0,00%	0,05%	0,12%	0,61%	0,16%
03 Pesca y acuicultura	11	11	25	25	22	3	0,10%	0,11%	0,10%	0,35%	1,22%	0,41%
AGROPECUARIO	69	69	370	379	210	160	0,06%	0,17%	0,08%	0,12%	0,27%	0,15%
05 Extracción de antracita, hulla y lignite	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,43%	0,08%
06 Extracción de crudos de petróleo y gas natural	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
07 Extracción de minerales metálicos	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	0,73%	0,64%
08 Otras industrias extractivas	8	9	28	29	22	6	0,11%	0,30%	0,12%	0,42%	0,37%	0,41%
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0	0	0	0	0	0,00%	#VALOR!	0,00%	0,20%	—	0,40%
10 Industria de la alimentación	341	345	1.302	1.324	732	570	0,30%	0,33%	0,31%	1,77%	2,26%	1,96%
11 Fabricación de bebidas	110	110	319	322	233	85	0,61%	0,58%	0,50%	6,67%	3,72%	5,54%
12 Industria del tabaco	2	2	47	48	15	32	0,75%	3,96%	1,52%	1,38%	0,61%	1,09%
13 Industria textil	122	125	544	567	254	290	1,12%	1,46%	1,28%	4,70%	5,23%	4,54%
14 Confección de prendas de vestir	248	253	1.090	1.099	265	825	1,75%	3,31%	2,75%	6,61%	12,40%	10,40%
15 Industria del cuero y del calzado	77	78	257	262	120	137	0,55%	0,39%	0,72%	3,58%	4,50%	3,94%
19 Coquerías y refino de petróleo	0	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	0,09%
20 Industria química	82	83	264	274	181	83	0,20%	0,23%	0,21%	1,24%	1,11%	1,13%
21 Fabricación de productos farmacéuticos	9	9	67	70	33	34	0,08%	0,07%	0,08%	0,16%	0,17%	0,16%
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	89	93	834	877	614	220	0,39%	0,31%	0,37%	1,08%	1,87%	1,27%
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	65	69	291	304	222	69	0,27%	0,38%	0,29%	1,03%	2,52%	1,28%
24 Metalurgia: fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	33	33	677	686	609	68	0,80%	0,59%	0,82%	0,83%	2,26%	1,02%
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	262	268	1.264	1.284	1.000	264	0,52%	0,86%	0,57%	2,39%	2,97%	2,48%
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	24	24	222	222	148	74	0,56%	0,60%	0,58%	1,71%	1,46%	1,62%
27 Fabricación de material y equipo eléctricos	35	37	273	289	181	92	0,32%	0,50%	0,36%	1,07%	1,69%	1,22%
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.e.p.	117	119	419	428	310	109	0,23%	0,42%	0,26%	2,09%	2,99%	2,22%
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	93	97	6.063	6.318	4.693	1.370	2,56%	2,81%	2,61%	0,63%	0,31%	0,56%
30 Fabricación de otro material de transporte	17	20	143	184	100	43	0,18%	0,40%	0,22%	1,68%	2,41%	1,80%
32 Otras industrias manufactureras	143	145	435	453	246	185	1,34%	1,17%	1,26%	5,59%	5,50%	5,52%
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	132	134	419	443	341	78	0,41%	1,37%	0,47%	2,41%	4,27%	2,64%
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	16	16	36	36	23	13	0,04%	0,04%	0,04%	0,33%	0,23%	0,30%
INDUSTRIA	2.025	2.067	14.994	15.523	10.342	4.652	0,68%	0,78%	0,71%	1,74%	2,51%	1,96%
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	946	951	2.638	2.682	1.341	697	0,95%	2,19%	1,12%	4,50%	6,44%	4,81%
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	118	118	341	341	162	179	1,03%	3,65%	1,66%	4,07%	7,12%	4,88%
SERVICIOS	1.064	1.070	2.979	3.023	2.103	876	0,96%	2,39%	1,16%	4,46%	6,53%	4,82%
TOTALES	3.158	3.206	18.343	18.924	12.655	5.688	0,59%	0,78%	0,64%	1,74%	2,53%	1,94%

